

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

MEJORADA DEL CAMPO

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 916/2010, de 2 de noviembre, de la Alcaldía-Presidencia, listado definitivo de admitidos, excluidos y fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de policía (BESCAM), del Cuerpo de la Policía Local de Mejorada del Campo.

Aprobadas las bases y convocatoria para la provisión de dos plazas de Agentes del Cuerpo de la Policía Local (BESCAM), de Mejorada del Campo, mediante resolución 670/2010, de 18 de agosto.

Atendido que mediante Resolución 793/2010, de 29 de septiembre, se realiza el nombramiento del Tribunal de Selección y se establece su sesión constitutiva para el día 6 de octubre de 2010, así como la revisión de las solicitudes presentadas a fin de determinar la lista provisional de admitidos y excluidos.

Mediante resolución 810/2010, de 4 de octubre, de la alcaldía-presidencia, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 250, de 19 de octubre, finalizando el plazo de subsanación de errores el día 29 de octubre de 2010.

Vista la propuesta del Tribunal de Selección, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, según acta de fecha 2 de noviembre de 2010 y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las disposiciones concordantes en dicha materia, vengo en decretar:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de la exclusión. La citada lista se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Edificio principal) para general conocimiento y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
AGUDO FERNANDEZ MARTA	72058497-A	NO PRESENTA INSTANCIA INDICANDO QUE REUNE REQUISITOS
BACIU SABAU ALICEA MARIA	70421067-N	SUPERA LA EDAD BASES
CALVO BOTELLA RAUL MANUEL	50122390-P	SUPERA LA EDAD BASES
CASTILLEJO GOMEZ JOSE DAVID	74942861-Y	NO APORTA ANEXO III (REC. MEDICO)
GUERRERO GARCIA DIEGO EDUARDO	52880063-G	NO APORTA COPIA DEL DNI
HERRERO GALVAN FELIX CONRADO	47490675-E	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
LOPEZ VALDIVIA MARINA	75129306-J	NO ABONA DERECHOS EXAMEN, NO DECLARA QUE REUNE LOS REQUISITOS
LOSA RODRIGUEZ DAVID	51948811-E	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
MILLON MONTEAGUDO RUBEN	3123546-P	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
PALOMARES PAEZ ISMAEL	47459160-V	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
RAMIREZ ROA JOSE IVAN	53561554-M	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
VILCHES RIOS JESUS	2623959-G	SOLO PRESENTA INSTANCIA, ES POLICIA EN ANDALUCIA, SUPERA LA EDAD

Segundo.—De igual manera se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición libre, pruebas psicotécnicas, las cuales se celebrarán el día 20 de noviembre de 2010 a las diez horas, en el Colegio Público “Pablo Picasso”, sito en la calle Pablo Picasso, sin número, de esta localidad.

Tercero.—La fecha, hora y lugar de las siguientes pruebas selectivas de la fase de oposición libre:

- Pruebas físicas (a las que deberán llevar y presentar al Tribunal el certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio).
- Pruebas de conocimiento.
- Reconocimiento médico.

Se comunicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con la calificación de la precedente, convocando a la siguiente prueba a los aspirantes que hayan sido aptos o hayan obtenido un mínimo de 5 puntos en las citadas pruebas.

Debiendo en todo caso presentarse el aspirante con el documento nacional de identidad.

Mejorada del Campo, a 2 de noviembre de 2010.—El alcalde, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/10.944/10)